

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.514-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

CONSIDERANDO

I

Que la Excelentísima **Señora Tarja Kaarina Halonen**, Presidente de la República Finlandesa se ha distinguido por sus relevantes méritos en pro de consolidar la Democracia, el Desarrollo y la Cooperación Internacional, así como sus encomiables esfuerzos por ampliar aún más los lazos de amistad que felizmente unen a Finlandia y a Nicaragua.

II

Que en el ejercicio de sus funciones se ha hecho acreedora al especial reconocimiento de la Nación;

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Otorgar la Orden General José Dolores Estrada, “Batalla de San Jacinto” en el Grado de Collar, a la Excelentísima Señora **Tarja Kaarina Halonen**, Presidente de la República Finlandesa.

Arto.2 Comunicar este Acuerdo a la Excelentísima Señora Tarja Kaarina Halonen, Presidente de la República Finlandesa.

Arto.3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el nueve de Octubre del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
